

51 F.icha
C. 40642
3092822
\$198576



ESCRITURA

**Autorizada por la
Abogada**

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**

ESCRITURA

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, ACTUALMENTE EX CIRCUNVALACIÓN: OTORGA EL SEÑOR JOSE JUAN MARCILLO CANTOS A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES JOSE ARQUIMIDES MENDOZA MENDOZA Y AMPARO DE LOURDES ZAMORA ZAMBRANO.-

CUANTIA: \$. 1.985,76

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20161308002P.01995

AUTORIZADA EL DIA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2016

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 30 DE JUNIO DEL 2016

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES**



Factura: 001-002-000017977

20161308002P01995

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

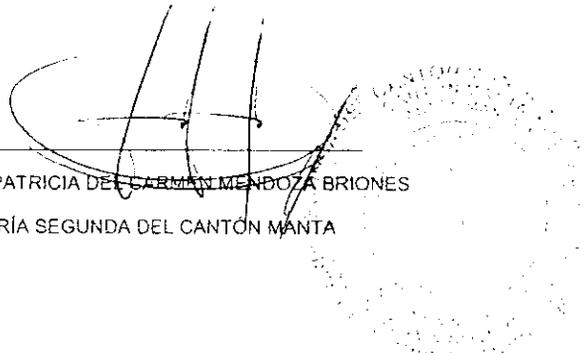
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308002P01995					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE JUNIO DEL 2016, (12:31)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARCILLO CANTOS JOSE JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300222039	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA MENDOZA JOSE ARQUIMEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306682608	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	ZAMORA ZAMBRANO AMPARO DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709116527	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1985.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



FACTURA NUMERO: 001-002-000017977

CODIGO NUMERICO: 20161308002.P.01995

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, ACTUALMENTE EX CIRCUNVALACIÓN: OTORGA EL SEÑOR JOSE JUAN MARCILLO CANTOS A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES JOSE ARQUIMIDES MENDOZA MENDOZA Y AMPARO DE LOURDES ZAMORA ZAMBRANO.-

CUANTIA: \$. 1.985,76

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República de Ecuador, hoy día jueves treinta de junio del año dos mil dieciséis, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte el señor JOSE JUAN MARCILLO CANTOS, quien dice ser de estado civil soltero, con número de cédula uno tres cero cero dos dos dos cero tres quin nueve, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como "EL VENDEDOR"; y, por otra parte el señor JOSE ARQUIMIDES MENDOZA MENDOZA, portador de la cédula de ciudadanía número uno:

tres cero seis seis ocho dos seis cero guión
ocho; y, la señora **AMPARO DE LOURDES ZAMORA**
ZAMBRANO, portadora de la cédula de ciudadanía
número uno siete cero nueve uno uno seis cinco
dos guión siete; quienes declaran ser casados
entre sí; ambos por sus propios derechos y a
quienes se les denominará simplemente como "**LOS**
COMPRADORES".- Los comparecientes declaran ser
mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre
las partes y en virtud de haberme exhibido sus
cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan
y me facultan a obtener información de la misma
en el Sistema del Registro Civil de Identidad y
Cedulación y proceder a descargarlas para que
queden agregadas a esta escritura como
habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el
objeto y resultados de esta escritura Pública, a
cuyo otorgamiento proceden por sus propios
derechos, así como examinados que fueran en forma
aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta escritura sin coacción,
amenazas, temor reverencial ni promesa o

seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **JOSE JUAN MARCILLO CANTOS**, quien dice ser de estado civil soltero, con número de cédula uno tres cero cero dos dos dos cero tres guión nueve, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como **"EL VENDEDOR"**; y, por otra parte el señor **JOSE ARQUIMIDES MENDOZA MENDOZA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis seis ocho dos seis cero guión ocho; y, la señora **AMPARO DE LOURDES ZAMORA ZAMBRANO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve uno uno seis cinco dos guión siete; quienes declaran ser casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a

quienes se les denominará simplemente como "**LOS COMPRADORES**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El señor JOSE JUAN MARCILLO CANTOS, declara que en su estado civil de soltero, adquirió un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, por compra al señor ANGEL GREGORIO FIGUEROA y señora MARIA DELIA MARCILLO CANTOS, mediante escritura celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta en fecha veintiuno de noviembre del dos mil once é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha treinta de diciembre del dos mil once.- Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Con ocho metros y ex circunvalación; **POR ATRÁS:** Con ocho metros y lindera con propiedad del señor Cesar Carreño Bravo; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con Once metros setenta centímetros y lindera con terreno que se reserva el vendedor señor Angel Gregorio Figueroa y esposa; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con seis metros noventa centímetros y lindera con

propiedad de la Asociación de Ayuda Mutua y de Mortuoria. Con una Superficie total de SETENTA, METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, el vendedor señor **JOSE JUAN MARCILLO CANTOS**, manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores señores **JOSE ARQUIMIDES MENDOZA MENDOZA Y AMPARO DE LOURDES ZAMORA ZAMBRANO**, el Lote de terreno descrito anteriormente, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, actualmente Ex Circunvalación, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Con ocho metros y ex circunvalación; **POR ATRÁS:** Con ocho metros y lindera con propiedad del señor Cesar Carreño Bravo; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con Once metros setenta centímetros y lindera con terreno que se reserva el vendedor señor Angel Gregorio Figueroa y esposa; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con seis metros noventa centímetros y lindera con,

propiedad de la Asociación de Ayuda Mutua y de Mortuoria. Con una Superficie total de SETENTA, METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO 76/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** justo precio que los compradores, pagan al vendedor de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que el vendedor declara recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** El vendedor, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de los compradores, el dominio, posesión uso y goce del lote de terreno ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.-** Sin embargo de determinarse dimensiones del lote de terreno materia de este contrato, la

transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** Los compradores, aceptan la transferencia de dominio que el vendedor realiza a su favor, obligándose por tanto el vendedor, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado lote de terreno.-

OCTAVA: DECLARACION: El vendedor, declara que el terreno que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, la vendedora declara que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES.-** Los compradores, declaran que los valores que

utilizarán para la compra del lote de terreno que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a la vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **DECIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA: ACEPTACION.-** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad.

de Manta.- **DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican en su contenido Y quienes firman conmigo en unidad de acto quedando

incorporada en el protocolo de esta notaría, de

Hodo cuanto doy fe.-

Elaborado por R.M.S.P.

Juan Marcillo Cantos
JOSE JUAN MARCILLO CANTOS



C.C.No. 130622203-9

Jose Arquimides Mendoza Mendoza
JOSE ARQUIMIDES MENDOZA MENDOZA



C.C.No. 130668260-8

Amparo de Lourdes Zamora Zambrano
AMPARO DE LOURDES ZAMORA ZAMBRANO



C.C.No. 170911652-7

[Signature]
LA NOTARIA

[Signature]

ABG. FORTALEZA...
Notaria Publica Leguizamón



Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
32559



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16008601, certifico hasta el día de hoy 07/06/2016 9:54:33, la Ficha Registral Número 32559.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 30 de diciembre de 2011

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un inmueble ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con Ocho metros y ex-circunvalación. POR ATRÁS: Con ocho metros y lindera con propiedad del Sr. Cesar Carreño Bravo. POR EL COSTADO DERECHO: Con Once metros setenta centímetros y lindera con terreno que se reserva el vendedor Sr. Angel Gregorio Figueroa y esposa; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con seis metros noventa centímetros y lindera con propiedad de la Asociación de Ayuda Mutua y de Mortuoria. Con una Superficie total de SETENTA METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1600 09/ago./1991	1.600	1.601
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3658 30/dic./2011	64.823	64.832

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 09 de agosto de 1991 Número de Inscripción: 1600 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2878 Folio Inicial:1.600

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1.601

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de agosto de 1991

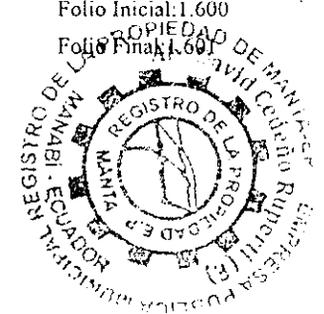
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000015531	FIGUEROA ANGEL GREGORIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000015532	MARCILLO CANTOS MARIA DELIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000055391	ESPIN PALMA MARIA LASTENIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000055390	NAVIA VELEZ LUIS EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

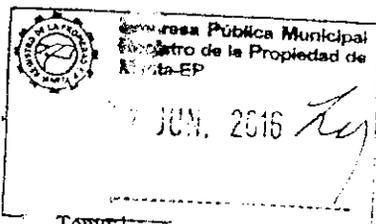


Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 30 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 3658 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7674 Folio Inicial:64.823



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de noviembre de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un inmueble ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.
Con una Superficie total de SETENTA METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300222039	MARCILLO CANTOS JOSE JUAN	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302391089	MARCILLO CANTOS MARIA DELIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000015531	FIGUEROA ANGEL GREGORIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1600	09/ago./1991	1.600	1.601

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Las moviientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:54:33 del martes, 07 de junio de 2016

A petición de: MENDOZA MENDOZA JOSE ARQUIMIDES

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten Signature]
AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI
Firma del Registrador, (E)

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
07 JUN. 2016 *[Signature]*



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 108024



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
MARCHILLO CANTOS JOSE JUAN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

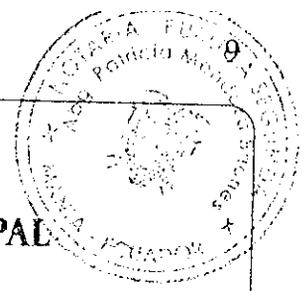
Manta, 28 de JUNIO de 20 2016

**VALIDO PARA LA CLAVE
3092822000 SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI EX CIRCUNVALACION**

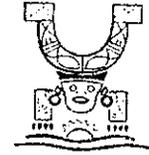
Manta, veinte y ocho de junio del dos mil diesiseis



R
Abg. Patricia Mercedes Briones
Notario Público Segundo
Manabí - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 078661



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a MARCILLO CANTOS JOSE JUAN ubicada en SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI EX CIRCUNVALACION AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo valor es de \$1985.76 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON 76/100 asciende a la cantidad de \$1985.76 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON 76/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES MAYOR AL AVALUO ACTUAL

V.CH

Abg. Patricia Vera Vera 57078
 Notaria Pública Segundo
 Manta - Ecuador

28 DE JUNIO DE 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal

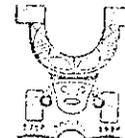




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



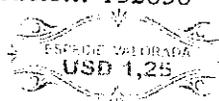
**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 132838

Nº 132838

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 40642

Fecha: 22 de junio de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-28-22-000

Ubicado en: SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI EX CIRCUNVALACION

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 70,92 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300222039	MARCILLO CANTOS JOSE JUAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1985,76
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>1985,76</u>

Son: UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

10,31
C.96
25,82

Abg. Patricia Hernández Ballesteros
Notaría Pública Segundo Manta



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 011-478-2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0490505

OBSERVACIÓN		6/28/2018 11:20	
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia TARQUI			
CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL
3-09-28-22-000	70.92	1885.76	212755
TITULO N°	490505		
VENDEDOR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES
1300222038	MARCILLO CANTOS JOSE JUAN	SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI EX CIRCUNVALACION	CONCEPTO
ADQUIRIENTE			IMPUESTO PRINCIPAL
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Junta de Beneficencia de Guayaquil
1306682608	MENDOZA MENDOZA JOSE ARQUIMEDES	NA	TOTAL A PAGAR
EMISION: 6/28/2016 11:20 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS			VALOR PAGADO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			SALDO
			0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia M. Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000008446

1300222039
DATOS DEL CONTRIBUYENTE

MARCILLO CANTOS JOSE JUAN

CIUDAD:

NOMBRES:

RAZON SOCIAL:

DIRECCION:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

VALOR PROPIEDAD:

DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

07/06/2016 09:53:38

VALOR

DESCRIPCION

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: Lunes, 05 de septiembre de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Abg. Patricia Mercedes Briones
Notaría Pública Segunda
Montevideo, Uruguay



COPIA DE
CIUDADANIA DISCAPACIDAD
N. 130668260-8
APELLIDOS Y NOMBRES
**MENDOZA MENDOZA
JOSE ARQUIMIDES**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PORTOVIEJO
ABDON CALDERON**
FECHA DE NACIMIENTO 1971-01-16
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**AMPAO DE LOURDES
ZAMORA ZAMBRANO**



INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MENDOZA ZAMBRANO NESTOR ARQUIMIDES**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MENDOZA ZAMORA BLANCA**
LUGAR Y FECHA DE EMISION **MANABI
2018-07-23**
FECHA DE EXPIRACION **2025-07-23**

V2443V4242

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARIO GENERAL



002
002 - 0159 **1300222039**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MARCILLO CANTOS JOSE JUAN

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
MANABI PROVINCIA ELOY ALFARO 2
CANTON PARROQUIA 2 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
Mg. Patricia Ramirez Torres
Módulo Público Segundo

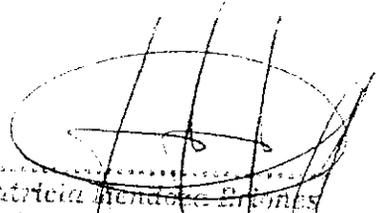


**MENDOZA MENDOZA
JOSE ARQUIMIDES**
CARNE No.: 1306682608
DISCAPACIDAD: 49501
PORCENTAJE: **FÍSICA**

65%

[Signature]
FIRMA O HUELLA DIGITAL

Doy fe: Que la copia de cédula de ciudadanía número 1306682608, certificado de votación, Carnet de Discapacidad, que anteceden que corresponden al señor JOSE ARQUIMIDES MENDODA MENDOZA, es igual al original que me fue presentado y devuelto al interesado; Dejo constancia que la certifico debido a que no he podido obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación, por inconsistencia en el sistema.- Manta 30 de Junio 2016. LA NOTARIA-


Abg. Patricia Mendosa Erionas
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

.....
Abg. Patricia Mendosa Erionas
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170911652-7

APellidos y Nombres
ZAMORA ZAMBRANO AMPARO DE LOURDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE CHONE

FECHA DE NACIMIENTO: **1983-08-04**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **CASADO**
JOSE ARQUIMEDES MENDOZA MENDOZA




INSTRUCCION: **BASICA**

PROFESION/OCCUPACION: **QUEHACER DOMESTICOS**

V238372222

APellidos y Nombres del Padre: **ZAMORA RODRIGUEZ MANUEL AGUSTIN**

APellidos y Nombres de la Madre: **ZAMBRANO INTYBAGO IDA-DILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MANTA 2015-08-19

FECHA DE EXPIRACION:
2025-08-19




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CRE)
SECRETARÍA DEL DOMINIO

028

028 - 0168 **1709116527**

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ZAMORA ZAMBRANO AMPARO DE LOURDES

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	
MANTA		
CANTÓN	PARROQUIA	1
		ZONA

Rosalia...

1) PRESIDENTE DE LA MANTA

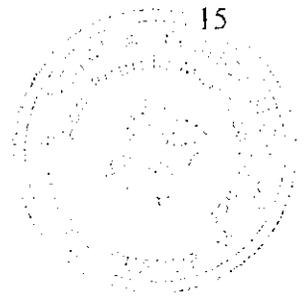
Doy fe: Que la copia de cédula de ciudadanía número 1709116527y certificado de votación, que anteceden que corresponden a la señora AMPARO DE LOURDES ZAMORA ZAMBRANO, es igual al original que me fue presentado y devuelto al interesado; Dejo constancia que la certifico debido a que no he podido obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación, por inconsistencia en el sistema. Manta 30 de Junio 2016. LA NOTARIA-

Rosalia...

Notaria

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 SECRETARÍA DEL DOMINIO
 MANTA

PAGINA EN BLANCO



MARCILO CANTOS ROSA JUNG
 MANABI/PORTOVIEJO/ABDIN CANTERON
 29 JULIO 1942
 0442 00001 M
 MANABI/PORTOVIEJO
 ECUADOR

Juan Marcillo



MANABI
 MANABI
 MANABI MARCILO
 EMILINA CANTOS
 MANABI 03/01/2001
 03/01/2001

0594342



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

002 - 0184 **1306682608**

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

MENDOZA MENDOZA JOSE ARQUIMEDES

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	
MANABI		2
CANTON	PARRQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Manabi, Portoviejo, 30 de Junio del 2016.
 Juan Marcillo
 Notario Publico

Doy fe: Que la copia de cédula de ciudadanía número 1300222039 y certificado de votación, que anteceden que corresponden al señor JOSE JUAN MARCILLO CANTOS, es igual al original que me fue presentado y devuelto al interesado; Dejo constancia que la certifico debido a que no he podido obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación, por inconsistencia en el sistema.- Manta 30 de Junio 2016. LA NOTARIA-

[Signature]

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO20161308002P01995.-** LA
NOTARIA. -